

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Rubro: Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo Científico de la Universidad Distrital
Fecha: Agosto del 2022
Funcionario responsable del proceso en la Dependencia: Directora Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Compra de equipo de laboratorio especializado para el desarrollo del proyecto de investigación "Obtención y caracterización de péptidos con actividad biológica derivados de productos naturales vegetales" a cargo de la docente Marisol Ocampo Cifuentes

2. JUSTIFICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En los términos del artículo 2o (fines de la contratación) y conforme al artículo 18 del estatuto de contratación de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas (acuerdo 03 de 2015), la contratación es un instrumento que permite la realización y el cumplimiento material de sus objetivos y funciones misionales, y la continua y eficiente prestación del servicio público de educación superior, por lo que se adelantara proceso de contratación directa; igualmente el estatuto de investigaciones acuerdo No. 009 del 25 de octubre de 1996, establece en el artículo 4 literal f, "Apoyar el desarrollo de las líneas y proyectos de investigación generados en las facultades y los proyectos curriculares. La universidad Distrital Francisco José de Caldas, como ente autónomo de educación superior, creada mediante acuerdo N.10 de 1948 por el consejo de Bogotá, como institución pública, estatal y autónoma de orden distrital que tiene como objetivo primordial el de formar a la persona a partir de la construcción del conocimiento y la investigación en la búsqueda de resultados socialmente útiles.

En cumplimiento del plan de acción de la vigencia 2022 del centro de investigaciones y Desarrollo científico, que consagra los objetivos: apoyar el desarrollo y cualificación de los grupos y Semilleros de la universidad distrital y apoyo al desarrollo de los grupos y semilleros, ambos enfocados en el cumplimiento de la actividad: seguimiento a los proyecto de investigación internos, y al plan estratégico 2018-2030 de la universidad distrital velando por el cumplimiento de la meta: clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación, de acuerdo a la estrategia 3.6: consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación 3.8 promover la categorización de grupos de Investigación en las convocatorias que para efecto se reglamenten.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico requiere un proceso de selección con el fin de adelantar la contratación para la adquisición de un Sistema de Electroforesis Vertical Mini-PROTEAN® para el desarrollo del proyecto de investigación "OBTENCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PÉPTIDOS CON ACTIVIDAD BIOLÓGICA DERIVADOS DE PRODUCTOS NATURALES VEGETALES", el cual se encuentra probado mediante convocatoria 01-2020 – "apoyo a proyectos de investigación, investigación-creación e innovación de docentes nombrados en periodo de prueba dentro de la planta docente de la universidad distrital francisco José de caldas" que tiene como objetivo apoyar el proceso de evaluación de los docentes nombrados en periodo de prueba y el desarrollo de proyectos de investigación y su institucionalización para que se dé alcance a las necesidades académicas de la Universidad y los grupos de investigación o semilleros de investigación institucionalizados.

El proceso se encuentra enmarcado en el plan anual de adquisiciones correspondiente rubro de inversión 3-3-1-16- 01-17-7875-000 fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la universidad Distrital en Bogotá fuente FUENTE 1-100-I013 VA-ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL POSPRES 023202020088521, y enmarcado en el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico con la Meta 1: Desarrollar 140 documentos de investigación creación e innovación internos y cofinanciados, y Actividad 1.2 contratar bienes y servicios para el apoyo al desarrollo de los proyectos de investigación registrados en las bases del CIDC.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

3. RAZONES DE CONVIVENCIA Y OPORTUNIDAD

TABLA 1. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

OBJETO	CONTRATO VIGENTE		OPORTUNIDAD		
	SI	NO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	PLAZO MAX. DE INICIO NUEVO CONTRATO
Compra de equipo de laboratorio especializado para el desarrollo del proyecto de investigación "Obtención y caracterización de péptidos con actividad biológica derivados de productos naturales vegetales" a cargo de la docente Marisol Ocampo Cifuentes		X			

4. EVALUACION DE LOS POSIBLES RIESGOS

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- ✓ Atrasos y sobre costos en la prestación del servicio por imprevisión y mala planificación del oferente ganador respecto del control de inventarios y del personal disponible.
- ✓ Mala interpretación del contratista de los estudios previos y contrato del contrato que se firmara
- ✓ La mala calidad del servicio suministrado.
- ✓ Incumplimiento de las garantías establecidas por la Universidad
- ✓ El incumplimiento de lo establecido en el Pliego de Condiciones, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSÍ que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como el contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.
- ✓ La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.
- ✓ Mala planeación financiera u operativa de la empresa seleccionada que produzca demoras o incumplimientos con la entrega
- ✓ Evasión de los Recursos Parafiscales, regulado en la Ley 789 de 2002, artículo 50.
- ✓ Incumplimiento en el tiempo establecido de entrega de los productos y resultados requeridos.

4.2. Riesgos Imprevisibles

- ✓ Atrasos y sobrecostos para la entrega del equipo solicitado en cuanto a la mala planificación por parte del Proveedor.
- ✓ La variación de los precios de mercado, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de paso, cualquier actividad relacionada con la ejecución del contrato.
- ✓ Demoras en la nacionalización del equipo en caso que se necesite importación.
- ✓ Por inflación se entiende al aumento generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, ocasionado por la caída del poder adquisitivo del peso colombiano.
- ✓ Por no tener la documentación en orden.
- ✓ Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado.

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

- ✓ El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en Contrato
- ✓ Cambio en los términos del Contrato establecidos inicialmente por parte de la Universidad.
- ✓ El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.
- ✓ Falta de comunicación con el proveedor para establecer y dar cumplimiento a los requisitos de entrega determinados.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- ✓ La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en el Pliego de Condiciones.
- ✓ La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente ganador del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmara

4.4. Otros riesgos que se consideran

- ✓ Demoras en la firma del contrato por retrasos tanto por parte del proveedor como de la universidad.
- ✓ Cuando en su desarrollo se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobadas, que impidan temporalmente su ejecución, como causas de fuerza mayor por problemas mundiales o nacionales de salud pública.

5. JUSTIFICACION DEL VALOR DEL CONTRATO-ANÁLISIS DE MERCADO Y DEL SECTOR:

■ ACTIVIDADES CIIU-CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME:

4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMA

4690 - COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO

4774 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

■ ACTIVIDADES CON CODIGO CASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC):

41105340 PRODUCTO : SISTEMA DE ELECTROFORESIS

41100000 - EQUIPO DE LABORATORIO Y CIENTÍFICO

41120000 - SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO

I. ANALISIS DE LA OFERTA

Se solicitó por parte de la docente investigadora principal del proyecto de investigación una orden de compra para la adquisición de un Sistema de Electroforesis Vertical Mini-PROTEAN® en el marco del proyecto de investigación "Obtención y caracterización de péptidos con actividad biológica derivados de productos naturales vegetales"; para lo cual se solicitaron cotizaciones a los proveedores inscritos en el banco de proveedores AGORA, de donde se recibieron 3 cotizaciones para el equipo solicitado

TABLA 2. DE ANALISIS DEL MERCADO - OFERTA

	NOMBRE DE LA EMPRESA COTIZANTE	CONDICIONES OFRECIDAS	OBJETO	VALOR OFRECIDO
1	PROPUESTA 1	Mini-PROTEAN® Tetra Cell. BIORAD Sistema de Electroforesis Vertical Mini-PROTEAN® Tetra para 4 geles. Incluye: peines de 10 pozos, 5 vidrios con separador de 0.75 mm, 5 vidrios cortos, 2 estaciones de polimerización y 4 marcos de polimerización.	Compra de equipos de laboratorio especializado para el desarrollo del proyecto de investigación "Obtención y caracterización de péptidos con actividad biológica derivados de productos naturales vegetales" a cargo de la	\$ 6.612.830
2	PROPUESTA 2	Mini-PROTEAN® Tetra Cell. BIORAD Sistema de Electroforesis Vertical		\$ 7.235.200

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

		Mini- PROTEAN® Tetra para 4 geles. Incluye: peines de 10 pozos, 5 vidrios con separador de 0.75 mm, 5 vidrios cortos, 2 estaciones de polimerización y 4 marcos de polimerización	docente Marisol Ocampo Cifuentes	
3	PROPUESTA 3	Sistema de Electroforesis Vertical Mini-PROTEAN® Tetra para 4 geles. Incluye: peines de 10 pozos, 5 vidrios con separador de 0.75 mm, 5 vidrios cortos, 2 estaciones de polimerización y 4 marcos de polimerización.		\$ 14.317.128
			VALOR ESTIMADO	\$ 6.700.000

Acorde a lo evidenciado en el estudio de mercados realizado y con base al presupuesto del proyecto de investigación se estipula que el valor para el presente proceso está por alrededor de los \$ 6.700.000 pesos M/cte dado que las 2 primeras propuestas se encuentran dentro del rango estipulado para la compra que se requiere realizar en el proyecto "Obtención y caracterización de péptidos con actividad biológica derivados de productos naturales vegetales".

II. ANALISIS DE LA DEMANDA

Los proyectos de investigación conforme a las dinámicas propias que manejan presentan sus propuestas a cada convocatoria del CIDC; los institutos y unidades analizan las particularidades de cada investigación y se aprueban los servicios y elementos que requieren los investigadores, para el presente proyecto se cuenta con la siguiente disposición de recursos:

ILUSTRACIÓN 1. BALANCE PROYECTO DE INVESTIGACION

DATOS GENERALES DEL PROYECTO						
Nombre De Proyecto						
Obtención y caracterización de péptidos con actividad biológica derivados de productos naturales vegetales						
Director Del Proyecto	Código	Fecha Aprobación	Estimado Fin	Total Aprobado		
marisol ocampo cifuentes	4-150-614-20	2020-11-23	2022-12-15	\$15,000,000		
FICHA BALANCE RUBROS						
Rubro		Aprobado	Comprometido	Ejecutado	Saldo	*
Equipos de Laboratorio Especializado		\$7,235,200		\$0	\$7,235,200	
elementos consumibles de laboratorio		\$7,764,800		\$0	\$7,764,800	
Totales		\$15,000,000		\$0	\$15,000,000	

FUENTE: SICIUD CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO

TABLA 3. DE ANALISIS DE MERCADO - DEMANDA - HISTORICO DE LA ENTIDAD

	AÑO	NO. CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR
1	2019	OC-1512-2019	COMPRA DE EQUIPOS DE LABORATORIO ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION "MODELO INTELIGENTE DE ASIGNACION ESPECTRAL CON ENFOQUE MULTIUSUARIO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y DESEMPEÑO EN REDES DE RADIO COGNITIVA DESCENTRALIZADAS "DIRECTOR CESAR AUGUSTO HERNANDEZ SUAREZ	1 MES	\$ 940.320
2	2020	OC-1641-2020	COMPRA DE EQUIPOS DE LABORATORIO ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION "MODELO PARA LA VINCULACION DE	1 MES	\$ 1.970.200

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

			RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES ABIERTOS MEDIANTE LINKED OPEN DATA PARA LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS" DIRECTOR CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARIN		
3	2020	OC-1425-2020	COMPRA DE EQUIPOS DE LABORATORIO ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION "DESARROLLO DE GENERADORES DE VORTICE ACTIVOS BIO-INSPIRADOS PARA ROTORES EOLICOS EN ZONAS RURALES DE CUNDINAMARCA MEDIANTE CFD" A CARGO DEL DOCENTE JAVIER ANTONIO GUACANEME MORENO	2 MESES	\$ 26.333.510

TABLA 4. DE ANALISIS DEL MERCADO - DEMANDA - OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	AÑO	NO. CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR	ENTIDAD Y/O EMPRESA
1	2021	CONTRATACIÓN DIRECTA 008-21	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS DE BIOLOGÍA MOLECULAR ESPECÍFICAS COMO ELECTROFORESIS (SDS-PAGE Y ELECTROFORESIS BIDIMENSIONAL)	45 DIAS	\$ 21.372.400	INSTITUTO UNIVERSITARIO PARA LA PAZ
2	2019	IP065 DE 2019	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS TERMOCICLADOR, CÁMARA DE ELECTROFORESIS HORIZONTAL Y CONSUMIBLES PARA PCR CONVENCIONAL	15 DIAS	\$ 27.083.900	INVIMA
3	2020	CD-810-2020	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) SISTEMA DE ELECTROFORESIS CRITERION CELL BIO-RAD Y UN (1) SISTEMA DE TRANSFERENCIA TRANS-BLOT SD SEMI-DRY BIO-RAD PARA EL LABORATORIO DE CONTROL AL DOPAJE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE	150 DIAS	\$ 14.250.195	MINISTERIO DEL DEPORTE

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

Según la geografía, el mercado de electroforesis está segmentado en América del Norte, Europa, Asia Pacífico y el resto del mundo. América del Norte tiene una importante contribución compartida con el 43,7 % de la cuota de mercado total. Esto se debe a la creciente inversión de capital para nuevos diseños de medicamentos y al aumento de las investigaciones biotecnológicas. Sin embargo, se estima que Asia Pacífico crecerá a una CAGR

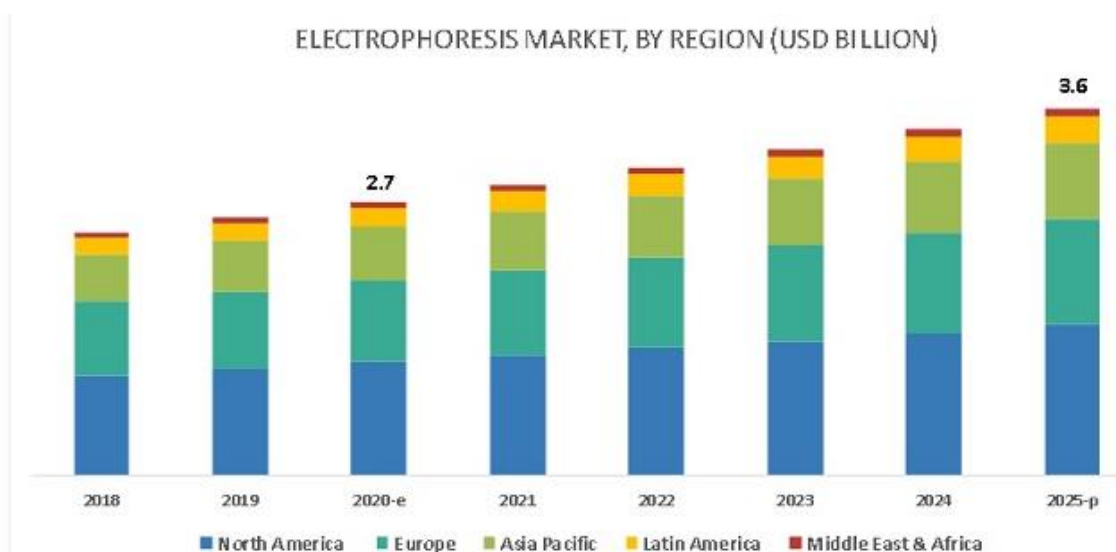
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

más alta durante el período de pronóstico 2020-2025 debido al creciente enfoque en las ventajas de bajo costo de fabricación que brinda oportunidades de crecimiento para los fabricantes¹.

América del Norte dominó el mercado de la electroforesis en 2019 debido al aumento de la inversión de capital para nuevos diseños de fármacos y las crecientes investigaciones biotecnológicas. Con altas oportunidades de crecimiento en los países en desarrollo, la creciente demanda de medicina personalizada son pocas oportunidades que impulsan el crecimiento del mercado de electroforesis durante el período de pronóstico 2020-2025; el uso creciente de la electroforesis en las pruebas de diagnóstico, como las pruebas de hemoglobina, las pruebas de mieloma múltiple y las mediciones de alcohol en sangre, están generando una demanda del segmento de diagnóstico con respecto a la aplicación.

Se pronostica que el tamaño del mercado de electroforesis alcanzará los \$ 3.18 mil millones para 2025, creciendo a una CAGR de 5.67% durante el período de pronóstico 2020-2025. La electroforesis es un proceso electrocinético que separa partículas cargadas en un fluido usando un campo de carga eléctrica. Se utiliza principalmente en ciencias de la vida para separar moléculas de proteínas o ADN y se puede lograr a través de varios procedimientos diferentes según el tipo y el tamaño del material. Con una financiación cada vez mayor para la investigación sobre técnicas de genómica, proteómica y electroforesis, el número creciente de colaboraciones de investigación de Industry Academy y el número creciente de nano proteómica son factores que impulsan el crecimiento del mercado de electroforesis durante el período de pronóstico 2020-2025.

Según los usuarios finales, el mercado está segmentado en institutos académicos y de investigación, hospitales y centros de diagnóstico, empresas farmacéuticas y de biotecnología y otros usuarios finales (CRO, laboratorios forenses y laboratorios de análisis de alimentos). El segmento de institutos académicos y de investigación representó la mayor parte del mercado de electroforesis en 2019. Esto se atribuye principalmente al creciente número de colaboraciones entre la industria y la academia y al aumento de la financiación de la investigación en genómica y proteómica entre los institutos académicos y de investigación. Con el aumento de la investigación que se lleva a cabo en los campos del diseño de fármacos, la proteómica, la genómica, la secuenciación, el descubrimiento de biomarcadores y la medicina personalizada, se espera que aumente la demanda de productos de electroforesis en los institutos académicos y de investigación².



FUENTE: MARKET RESEARCH REPORT

¹ https://www.industryarc.com/Report/16752/electrophoresis-market.html?qclid=Cj0KCQjw_7KXBhCoARIsAPdPTfj8gdLHxebqlvicjRHVwTk38UcS3U44FVP3EI_7JqraEH0I0wAucaAk64EALw_wcB

² <https://www.marketsandmarkets.com/Market-Reports/electrophoresis-market-434.html>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Se espera que el mercado de la electroforesis alcance los 3.600 millones de USD para 2025 desde los 2.700 millones de USD en 2020, a una CAGR del 6,0 % durante el período de pronóstico. La creciente incidencia de cáncer, enfermedades infecciosas y trastornos genéticos; aumento de la financiación de la investigación en técnicas genómicas, proteómicas y de electroforesis; el creciente número de colaboraciones de investigación entre la industria y la academia; creciente uso de electroforesis capilar con espectroscopia de masas; el uso cada vez mayor de la secuenciación de próxima generación; y el aumento en el número de laboratorios clínicos, forenses y de investigación son factores que impulsan el crecimiento del mercado de electroforesis

Los lanzamientos de productos, fusiones y adquisiciones, empresas conjuntas y actividades de I + D son estrategias clave adoptadas por los jugadores en el mercado de Electroforesis. En 2019, la cuota de mercado de electroforesis fue consolidada por los diez principales jugadores presentes en el mercado. Las 10 principales empresas del mercado de electroforesis son Agilent Technologies, Bio-Rad Laboratories, Thermo Fisher Scientific, GE Healthcare, Merck CGAA, Danaher Corporation, Qiagen NV, Lonza, Shimadzu Corporation, Perkinelmer, entre otras.

Bio-Rad Laboratories ofrece una cartera exhaustiva de consumibles, instrumentos y soluciones de software para electroforesis y soluciones de cuantificación de proteínas. La empresa es líder en el mercado de la electroforesis con un mercado objetivo de USD 1000 millones, con una amplia gama de soluciones de electroforesis de proteínas y ácidos nucleicos. Con una marca sólida y una amplia cobertura geográfica en más de 35 países, Bio-Rad tiene una presencia bien establecida en este mercado. Como parte de su estrategia de crecimiento global, la compañía está invirtiendo en la industria de las ciencias de la vida de rápido crecimiento mediante la creación de sinergias con empresas e institutos académicos para fortalecer su posición en el mercado.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

- 6.1. Valor total estimado según estudio de mercado:** De acuerdo a lo establecido en el estudio de mercados y el presupuesto estimado en el marco del proyecto de investigación "Obtención y caracterización de péptidos con actividad biológica derivados de productos naturales vegetales" el presupuesto se estipila para la compra por \$ 6.700.000 Pesos M/cte.
- 6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones:** El Valor establecido para el proyecto de investigación en el Plan Anual de Adquisiciones: es de \$ 15.000.000 Pesos M/cte, los cuales serán destinados para la adquisición de diversos bienes/servicios adicionales y necesarios en el desarrollo del proyecto de investigación.

Nota: El valor estimado del contrato a celebrar incluye todos los impuestos aplicables vigentes, la Universidad realizará los descuentos de ley pertinentes al momento de hacer el/los pago(s), sin posibilidad de adicionar al contrato valor alguno por concepto de pago de los impuestos aplicables, por lo que las cotizaciones/propuestas de servicios que se reciban para este proceso de contratación deben incluir todos los impuestos, si el proveedor interesado en celebrar el contrato con la universidad envía una cotización/propuesta de servicios sin incluir expresamente este concepto, se da por entendido que su oferta ya incluye el valor de los impuestos.

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) general(es):

- ✓ Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política.
- ✓ El Acuerdo 03 del 11 de marzo de 2015 del CSU "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."
- ✓ La Resolución 262 del 02 de junio de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

7.2. Norma(s) Específica(s):

- ✓ Resolución 683 del 9 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se crea y reglamenta el banco de proveedores de la universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- ✓ Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- ✓ Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación.
- ✓ Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (<https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual>).
- ✓ Resolución de Rectoría 008 de 2021, Por medio de la cual se reglamenta el uso del SECOP II en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- ✓ Resolución de Rectoría 029 de 2022, Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Orden de Compra

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Marisol Ocampo Cifuentes
Cargo: Directora Proyecto de Investigación
Teléfono: 3143805772
Correo electrónico: mocampoc@udistrital.edu.co
Contacto: Marisol Ocampo Cifuentes
Teléfono del Contacto: 3143805772
Correo electrónico del contacto: mocampoc@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS

TABLA 5. TIPO DE OFERTAS

TIPO	DESCRIPCION	SELECCION
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	
Por Soluciones integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Describala:	

11. PLAZO DEL CONTRATO

TABLA 6. PLAZO DEL CONTRATO

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	2	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	
TOTAL	Meses	2	Días	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

12. VALOR Y FORMA DE PAGO

TABLA 7. FORMA DE PAGO

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO	SELECCION
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

La universidad pagará al contratista el valor del contrato contra entrega total de los elementos contratados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura la que se deberá acompañar de la certificación del cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y toda aquella documentación que para tal fin establezca la Universidad; Por lo tanto no se realizarán anticipos y el contratista deberá contar con capacidad financiera para cubrir los costos requeridos durante la ejecución del contrato.

13. GARANTIAS Y AMPAROS EXIGIBLES

TABLA 8. GARANTIAS Y AMPAROS

GARANTIAS Y AMPAROS EXIGIBLES	SELECCION
Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Calidad	X
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS

TABLA 9. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACION	SELECCION
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible Se evaluará que la empresa cumpla con toda la documentación requerida para contratar con la universidad	X
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	X
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Nota: Cualquier proveedor (sea persona natural o jurídica) que quiera participar en el presente o futuros procesos de contratación de servicios gestionados a través del CIDC, debe analizar y considerar los estudios previos, en especial las condiciones y características requeridas para el servicio a contratar como base para elaborar su propuesta de servicios/cotización y deberá anexar a dicha cotización los soportes que demuestren el cumplimiento de los requisitos solicitados, la no presentación de estos soportes junto con la cotización será causal de rechazo de la propuesta/cotización del proveedor.

Criterios de desempate: En el evento en el que, una vez evaluadas las propuestas o cotizaciones, en igualdad de condiciones, se presente empate, entre dos (2) o más propuestas, la Universidad actuará así: En caso de empate, se celebrará el contrato con el proveedor que haya presentado la oferta más económica entre los que cumplen los requisitos; de persistir el empate, se efectuará un sorteo entre los participantes empatados, mediante balota.

15. DOCUMENTOS TECNICOS PROPUESTOS

TABLA 10. DOCUMENTOS TECNICOS PROPUESTOS

CERTIFICACIONES CONTRACTUALES (marque con x en "selección" la forma propuesta)		SELECCIÓN
Tipo de experiencia a solicitar	General	N/A
	Específica	N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		N/A

TABLA 11. CAPACIDAD DE CONTRATACION

CAPACIDAD DE CONTRATACION		VALOR
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

TABLA 12. MARCAS

MARCAS (marque con X en "Selección" la marca)	SELECCIÓN
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	
Otras Razones. Establezca:	

16. LISTADO GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS – FICHA TECNICA

NOMBRE DEL ELEMENTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS
Mini- PROTEAN® Tetra Cell. BIORAD.	1	Sistema de Electroforesis Vertical Mini-PROTEAN® Tetra para 4 geles. Que incluya peines de 10 pozos 5 vidrios con separador de 0.75 mm, 5 vidrios cortos, 2 estaciones de polimerización y 4 marcos de polimerización. 

17. OTROS

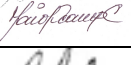
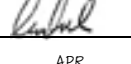
La empresa AM LTDA presenta certificado de exclusividad de la marca BIORAD para Colombia.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Angela Parrado Rosselli

ANGELA PARRADO ROSSELLI

Directora Centro de investigaciones y desarrollo científico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Responsable de la elaboración técnica	Julián Suarez García	Contratista CPS Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	
Revisó	Marisol Ocampo Cifuentes	Supervisor(a)	
	Leyda Lancheros Cendales	Abogada CPS Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	
Aprobó	Angela Parrado Rosselli	Directora Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	APR

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal



QUE LA SIGUIENTE COPIA TEXTUAL CORRESPONDE A UN DOCUMENTO
INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL, BAJO EL NUMERO, LIBRO Y
FECHA INSERTOS EN EL ROTULO DE REGISTRO QUE APARECE AL
FINAL DEL CERTIFICADO.-----

TRADUCCIÓN OFICIAL DE INGLÉS A ESPAÑOL DE LA CERTIFICACIÓN NOTARIAL Y APOSTILLA ANEXAS A UN CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN DE BIO-RAD LABORATORIES, INC., EL CUAL FUE EMITIDO EN INGLÉS Y EN ESPAÑOL CON FECHA DICIEMBRE 1, 2021 Y FIRMADA POR GEOFFREY SCHWARTZ, VICEPRESIDENTE SÉNIOR Y GERENTE DE VENTAS. TRADUCIDO EL 13/01/2022.

RECONOCIMIENTO PARA USO GENERAL DE CALIFORNIA

El notario público u otro funcionario que llenó este certificado, sólo verificó la identidad del individuo que firmó el documento al cual se anexa este certificado, mas no la veracidad, exactitud o validez de dicho documento.

Estado de California }
Condado de Contra Costa } s.s.

El 1º de diciembre de 2021, (nombre del firmante) Geoffrey Bryant Schwartz compareció personalmente ante mí, (nombre y título del notario) Monica Calderon, Notario Público.

Quien demostró con evidencia suficiente ser la persona cuyo nombre consta en este documento y reconoce haber formalizado el mismo en su calidad de autorizado, y que su firma obliga a quien lo autorizó.

Certifico, SO PENA DE PERJURIO, conforme a las leyes del Estado de California, que el párrafo precedente es verdadero y correcto.

EN FE DE LO CUAL plasmo mi firma y sello oficial.

Firma (firmado)

Sello en tinta en la parte derecha: "Monica Calderon, Comisión # 2326758. Notario Público – California, condado de Contra Costa. Mi comisión vence el mayo 27, 2024".

OPCIONAL

Aunque esta sección es opcional, puede evitar la alteración del documento o remoción fraudulenta de este formulario para luego ser anexado a otro documento.

Descripción del documento anexo

El Reconocimiento precedente se encuentra anexo a un documento llamado/con el fin de: Certificado de Distribución AM Asesoría y Mantenimiento, Ltda.

Fecha del documento: _____ No. de hojas 1

Traductora Oficial
Inglés-Español/Español-Inglés
Meryam Adam Jiménez
c.c. 52.252.613
Resolución 0526 del 11
de Junio de 2002 del MinJusticia

La calidad o autorización indicada por el (los) Firmante (s) es

☐ Individuo

☐ Apoderado

☒ Ejecutivo. Vicepresidente Sénior, Operaciones Comerciales Globales

☐ Tutor

☐ Socio - Limitado / General

☐ Fideicomisario

☐ Otro: _____

El firmante representa a: _____

Información Adicional

Método de Identificación del Firmante

Demostró con evidencia suficiente:

☒ documento de identificación

☐ testigo (s) confiable (s)

Esta acto notarial fue consignado en el numeral 8 de la página 51 del registro notarial.

Contacto del notario: _____

Otro

☐ otro firmante ☐ huella (s) del (de los) firmante (s)

*[Al margen derecho aparece la mitad del sello en tinta roja de la Secretaría de Estado.
La otra mitad aparece sobre la apostilla de California].*

Traductora Oficial
Inglés-Español/Español-Inglés
Meryam Adam Jiménez
c.c. 52.252.613
Resolución 0526 del 11
de Junio de 2002 del MinJusticia

[La apostilla viene con los enunciados en inglés, francés y español. Lleva un sello rojo parcial de la Secretaría de Estado de California]

ESTADO DE CALIFORNIA
Secretaría de Estado

Este Certificado no podrá ser usado en ninguna parte dentro de Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.

APOSTILLA
(Convención de La Haya de octubre 5 de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

El presente documento público

2. Ha sido firmado por: Monica Calderon
3. Quien actúa en calidad de: Notario Público, Estado de California
4. Y está revestido del sello/timbre de: Monica Calderon, Notario Público, Estado de California

CERTIFICADO

5. En: Sacramento, California
6. El Día: 9 de diciembre de 2021
7. Por: la Secretaría de Estado del Estado de California
8. Bajo el Número: 10469
9. Sello/Timbre: Gran Sello del Estado de California
10. Firma: (firmado)

[Anotación al final en los 3 idiomas]

Es traducción fiel y completa de cuanto me fue enviado.


MERYAM ADAM J.
C.C. 52.252.613

Traductora Oficial
Inglés-Español/Español-Inglés
Meryam Adam Jiménez
c.c. 52.252.613
Resolución 0526 del 11
de Junio de 2002 del MinJusticia

LGC 3600 Minnesota Street, Alexandria, MN 56308, US
t +1 320 421 9207 f +1 320 334 6065
e genomics@lgcgroup.com w lgcgroup.com biosearchtech.com

BIOSEARCH™
TECHNOLOGIES
GENOMIC ANALYSIS BY LGC

Distributorship Notification

December 6, 2021

To: Whom it may concern

This letter has the sole purpose of confirming that as of the date of this letter, **AM Asesoría Y Mantenimiento Ltda ("AM LTDA")** is an authorized sole distributor for LGC Biosearch Technologies ("LGC") in the territory of Columbia with respect to the products listed in the enclosed appendix (the "Products"). The agreement made between LGC Biosearch Technologies and **AM LTDA** is valid through December 31, 2022. We confirm that **AM LTDA** has been a distributor in good standing with LGC.

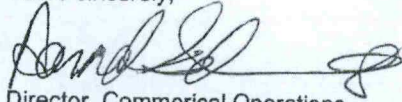
As the sole authorized distributor with LGC, **AM LTDA** can sell, distribute, and support our Products with all government, public and private institutions in Columbia in its own name and for its own account, including product registration INVIMA as may be necessary from time to time.

AM LTDA can be contacted directly at:

AM Asesoría Y Mantenimiento Ltda
Carrera 23 No 142 - 34
Bogota, Colombia
+57(1) 633-6121
Email: antonio.mejia@amltida.com
www.amltida.com

For any questions or concerns, please do not hesitate to contact me directly.

Yours sincerely,



Director, Commerical Operations
Donna.Schulzetenberg@LGCGroup.com

STATE OF MINNESOTA

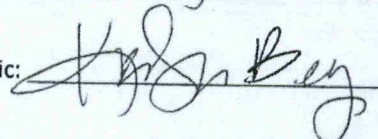
COUNTY OF DOUGLAS

This instrument was acknowledged before me on

12/6/2021 (date) by

Kristen Berg (name(s))

Notary Public:



Printed Name: Kristen Berg

My Commission Expires: _____



Antonio Mejia E.
Representante Legal

AM ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA

LGC

LGC 3600 Minnesota Street, Alexandria, MN 56308, US
 t +1 320 421 9207 f +1 320 334 6065
 e genomics@lgcgroup.com w lgcgroup.com biosearchtech.com

APPENDIX
PRODUCTS & SERVICES

PCR INSTRUMENT(S)

DS Instruments	NAP Instruments	SNP Instruments
----------------	-----------------	-----------------

CONSUMABLES

DS Consumables	PCR Consumables	SNP Consumables
----------------	-----------------	-----------------

SERVICES & SOFTWARE

SNP Service & Software	DS Service & Software	NAP Service & Software
------------------------	-----------------------	------------------------

REAGENTS

Amplification	Arrays	BHQ MM
Cloning	IVT	KASP
KlearGene	Transposase	KOD/KBD
PCR Enzymes	Nucleic Acid Extraction	SBeadex & MAG
Protein Expression		

OLIGO SYNTHESIS PRODUCTS

Custom Oligos	DNAT Oligo Synthesis	ValuePanel Reagents
Oligo Synthesis	Stellaris FISH	-

LABORATORY SERVICES

All Inclusive SNP Genotyping – KASP only	Genotyping Services – PCR based	DNA Extraction Services
Sanger Sequencing	-	-

NGS PRODUCTS

Allegro	NGS NxSeq Beads	Lucigen Competent Cells
Lucigen Library Prep Kits	-	-

NGS SERVICES

SeqSNP Next Seq	GBS NextSeq	NGS Sequencing
-----------------	-------------	----------------

NAC PRODUCTS

Immunochemicals		
-----------------	--	--

TRADUCCIÓN DE INGLÉS A ESPAÑOL DE UN CERTIFICADO. ENERO 13, 2022.

[emitido en papelería de BMG LABTECH con la información de contacto en la parte superior de la hoja y algunos datos en alemán al final de la hoja]

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Carta de Autorización

de

Ortenberg, 2022-01-11

BMG LABTECH GmbH

Allmendgrün 8
77799 Ortenberg
Alemania

Confirmamos por el presente que **AM ASESORÍA & MANTENIMIENTO LTDA**, NIT: 830.034.233-7, Cra 23 # 142-34, Bogotá – Colombia, es nuestro distribuidor autorizado en Colombia para los productos fabricados por nosotros.

Con el presente, **AM ASESORÍA & MANTENIMIENTO LTDA** queda autorizado a representar, comercializar y vender nuestros productos y prestar servicios posventa, incluyendo la instalación, garantía y servicios posventa de los instrumentos, prestar servicios de capacitación a usuarios finales y a presentar cotizaciones de nuestros productos en licitaciones públicas en Colombia.

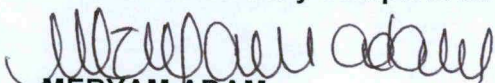
Esta carta de autorización vence diciembre 31, 2022.

Saludos Cordiales,

(firmado)

Dr. Marjan Orban, MBA
Director de Ventas Internacionales

Es traducción fiel y completa de cuanto me fue enviado.



MERYAM ADAM
C.C. 52.252.613 de Bogotá

Traductora Oficial
Inglés-Español/Español-Inglés
Meryam Adam Jiménez
c.c. 52.252.613
Resolución 0526 del 11
de Junio de 2002 del MinJusticia

TRADUCCIÓN OFICIAL DE UNA CERTIFICACIÓN COMO DISTRIBUIDOR DE INGLÉS A ESPAÑOL JUNTO CON SU RESPECTIVA AUTENTICACIÓN NOTARIAL. TRADUCCIÓN EFECTUADA ENERO 13 DE 2022.

[Documento emitido en papelería de Biosearch Technologies con la información de contacto en la parte superior izquierda]

Diciembre 6, 2021

Certificación como Distribuidor

Con destino a: **A QUIEN INTERESE**

Esta carta tiene como único objetivo conformar que a la fecha de la misma, **AM Asesoría y Mantenimiento Ltda ("AM LTDA")**, es el único distribuidor autorizado para distribuir productos de LGC Biosearch Technologies ("LGC"), en territorio colombiano, para los productos relacionados en el adjunto (los "Productos"). El acuerdo entre LGC Biosearch Technologies y **AM LTDA** se encuentra vigente hasta diciembre 31, 2022. Confirmamos que **AM LTDA** es un distribuidor que goza de buena reputación ante LGC.

Como el único distribuidor autorizado por LGC, **AM LTDA** podrá vender, distribuir y prestar asistencia sobre nuestros Productos, ante el gobierno y entidades públicas y privadas en Colombia, en nombre propio y por su propia cuenta, incluyendo solicitar el registro de productos ante el INVIMA que pudiera ser necesario de vez en cuando.

AM LTDA puede ser contactada directamente en:

AM Asesoría y Mantenimiento Ltda.

Carrera 23 No. 142-34 Bogotá

Colombia

+57(1)6336121

Correo electrónico: antonio.mejia@amltda.com

www.amltda.com

No dude en contactarme directamente si surge alguna inquietud.

Cordial Saludo,

(Firmado)

Director, Operaciones Comerciales

Donna.Schulzetenberg@LGCgroup.com

Antonio Mejía

Representante Legal

AM Asesoría y Mantenimiento Ltda.

ESTADO DE MINNESOTA

CONDADO DE DOUGLAS

Este instrumento fue reconocido ante mí el (fecha) 12/6/2021 por (nombre (s)) Kristen Berg.

Firma del Notario: (firmado)

Nombre Impreso: Kristen Berg

Vencimiento del nombramiento del Notario: enero 31, 2023 (sellado)

Traductora Oficial
Inglés-Español/Español-Inglés
Meryam Adam Jiménez
c.c. 52.252.613
Resolución 0526 del 11
de Junio de 2002 del MinJusticia

APÉNDICE
PRODUCTOS Y SERVICIOS

INSTRUMENTO (S) PCR

Instrumentos DS	Instrumentos NAP	Instrumentos SNP
-----------------	------------------	------------------

CONSUMIBLES

Consumibles DS	Consumibles PCR	Consumibles SNP
----------------	-----------------	-----------------

SERVICIOS Y SOFTWARE

Servicio y Software SNP	Servicio y Software DS	Servicio y Software NAP
-------------------------	------------------------	-------------------------

REACTIVOS

Amplificación	Matrices	BHQ MM
Clonación	IVT	KASP
KlearGene	Transposasa	KOD/KBD
Enzimas PCR	Extracción Ácido Nucleico	SBeadex & MAG
Expresión de Proteína		

PRODUCTOS PARA SÍNTESIS DE OLIGONUCLEÓTIDOS

Oligonucleótidos personalizados	Oligosíntesis DNAT	Reactivos Panel de Valor
Oligosíntesis	Hibridación fluorescente in situ (FISH) Stellaris	-

SERVICIOS DE LABORATORIO

Genotipificación de SNP sólo usando KASP	Genotipificación basada en PCR	Servicios de Extracción de ADN
Secuenciación de ADN usando el método Sanger	-	-

PRODUCTOS NGS

ALLEGRO	Perlas magnéticas NGS NxSeq	Células Competentes Lucigen
Kits de preparación de bibliotecas Lucigen		

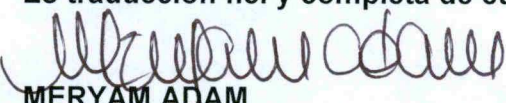
SERVICIOS NGS

SeqSNP Next Seq	GBS Next Seq	Secuenciación NGS
-----------------	--------------	-------------------

PRODUCTOS NAC

Inmunoquímicos		
----------------	--	--

Es traducción fiel y completa de cuanto me fue enviado.


MERYAM ADAM
C.C. 52.252.613 de Bogotá

Traductora Oficial
Inglés-Español/Español-Inglés
Meryam Adam Jiménez
c.c. 52.252.613
Resolución 0526 del 11
de Junio de 2002 del MinJusticia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2021 Hora: 08:58:16
Recibo No. 1121026753
Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 121026753D2D6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUOVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA
Sigla: A M LTDA
Nit: 830.034.233-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00811215
Fecha de matrícula: 6 de agosto de 1997
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 26 de junio de 2020
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 23 No 142 34
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ventas@amltda.com
Teléfono comercial 1: 6336121
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 23 No 142 34
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: ventas@amltda.com
Teléfono para notificación 1: 6336121
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de marzo de 2021 Hora: 08:58:16**

Recibo No. 1121026753

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 121026753D2D6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0004060 del 5 de agosto de 1997 de Notaría 23 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 1997, con el No. 00596633 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 5 de agosto de 2027.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: A.-. La importación, exportación, compraventa, distribución y representación de equipos reactivos e insumos, para laboratorios clínicos, químicos, universitarios, médicos, hospitalarios, odontológicos y afines en general para cualquier otro uso y actividad comercial o industrial. B.-. La representación e importación directa de productos fabricados por empresas nacionales o extranjeras o de personas naturales: C.-. El dar servicio de mantenimiento, ensamble, instalación, asistencia y asesorías técnica respecto de los productos bienes y mercaderías que comercialicen y demás que este objeto con lleven: D.-. La participación como socio o accionista en sociedades comerciales que tengan dentro de su objeto social cualquiera de las actividades señaladas en los puntos A.B. Y C. La sociedad podrá enajenar y adquirir libremente todos aquellos bienes muebles o inmuebles que requiera para su instalación normal funcionamiento y desarrollo del objeto social.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de marzo de 2021 Hora: 08:58:16**

Recibo No. 1121026753

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 121026753D2D6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 100.000.000,00 dividido en 100.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Ana Maria Arango Olaya	C.C. 000000051912444
No. de cuotas: 50.000,00	valor: \$50.000.000,00
Siervo Antonio Mejia Eslava	C.C. 000000013476771
No. de cuotas: 50.000,00	valor: \$50.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 100.000,00	valor: \$100.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente. La sociedad tendrá un subgerente designado por la junta de socios y removible en cualquier tiempo, en caso de ausencia temporal o absoluta del gerente, asumirá la gerencia y representación legal de la sociedad el subgerente con las mismas facultades y prerrogativas de aquel.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los socios delegan expresamente en la gerencia la facultad de administrar la sociedad, realizar el objeto social y hacer uso de la firma o razón social, con facultades ilimitadas para comprometer a la sociedad, pero conserva aquellas facultades que le son propias como integrantes de la junta de socios. Corresponden al gerente la representación legal y la administración y gobierno de la sociedad, en cuanto estas funciones no estén reservadas por la ley o por los estatutos de la junta de socios. El gerente podrá ejecutar todas aquellas gestiones que sean pertinentes para la representación legal en todos los órdenes y ante las distintas autoridades y las que sean conducentes respecto de la administración y realización del objeto social.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2021 Hora: 08:58:16

Recibo No. 1121026753

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 121026753D2D6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0004060 del 5 de agosto de 1997, de Notaría 23 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 1997 con el No. 00596633 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Siervo Antonio Mejia Eslava	C.C. No. 000000013476771

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Ana Maria Arango Olaya	C.C. No. 000000051912444

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 11 del 16 de enero de 2009, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2009 con el No. 01290292 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Amanda Rocío Mojica Gonzalez	C.C. No. 000000051773618 T.P. No. 27658-t
Revisor Fiscal Suplente	Nidia Zoraida Mojica Gonzalez	C.C. No. 000000051824473 T.P. No. 30566-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1257 del 28 de julio de 2010 de la Notaría 60 de Bogotá D.C.	01403311 del 4 de agosto de 2010 del Libro IX
E. P. No. 260 del 17 de febrero de 2011 de la Notaría 60 de Bogotá	01465257 del 29 de marzo de 2011 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de marzo de 2021 Hora: 08:58:16**

Recibo No. 1121026753

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 121026753D2D6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4659
Actividad secundaria Código CIIU:	4669
Otras actividades Código CIIU:	3313

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.677.573.653

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2021 Hora: 08:58:16

Recibo No. 1121026753

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 121026753D2D6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:

Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 20 de marzo de 2021.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2021 Hora: 08:58:16

Recibo No. 1121026753

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 121026753D2D6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Constanza Puent...



Bio-Rad
Laboratories, Inc.

Corporate Offices
1000 Alfred Nobel Drive
Hercules, California 94547
Phone: 510-724-7000
Fax: 510-741-4048

AM Asessoria y Mantenimiento Ltda.

DISTRIBUTION CERTIFICATE

To whom it may concern,

Bio-Rad Laboratories, Inc., a Delaware, USA, corporation with its principal place of business at 1000 Alfred Nobel Drive, Hercules CA, 94547, USA ("Bio-Rad"), authorizes AM Asessoria y Mantenimiento Ltda. located at Carrera 23, 142-34, Bogotá, Colombia ("Distributor") as our sole Authorized Distributor to represent, distribute, import, register the Products before the sanitary agency, carry out the procedures related to maintaining the health registration and take part in tenders for products of the Digital Biology Group (DBG), Protein Purification Division (PPD), Protein Quantitation Division (PQD), Gene Expression Division (GXD), Bio Education Division (EDU), Cell Biology Division (CBBU), Flow and Antibody Business (FAB) of Bio-Rad or any of our affiliates or subsidiaries (the "Products") in Colombia (the "Territory"). AM Asessoria y Mantenimiento Ltda. is also trained and authorized by Bio-Rad to provide technical service for the Products in the Territory.

This certification is issued on December 1, 2021 and is valid until Dec 31st, 2022.

CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN

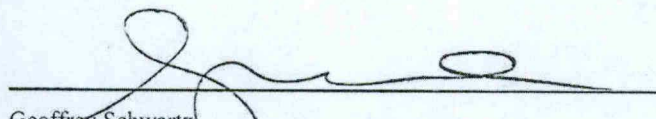
A quien corresponda,

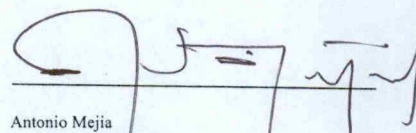
Bio-Rad Laboratories, Inc., una corporación de Delaware, EE.UU., con su centro de actividad principal en 1000 Alfred Nobel Drive, Hercules CA, 94547, EE.UU. ("Bio-Rad"), autoriza a AM Asessoria y Mantenimiento Ltda., con dirección en Carrera 23, 142-34, Bogotá, Colombia ("Distribuidor") como nuestro unico Distribuidor Autorizado para representar, distribuir, importar, registrar los Productos con la agencia sanitaria, realizar los trámites relacionados a mantener el registro sanitario y participar en licitaciones para los productos Digital Biology Group (DBG), Protein Purification Division (PPD), Protein Quantitation Division (PQD), Gene Expression Division (GXD), Bio Education Division (EDU), Cell Biology Division (CBBU), Flow and Antibody Business (FAB) de Bio-Rad o de cualquiera de nuestras subsidiarias o filiales (los "Productos") en Colombia (el "Territorio"). AM Asessoria y Mantenimiento Ltda. también está entrenado y autorizado por Bio-Rad para proveer servicio técnico para los Productos en el Territorio.

Esta certificación es emitida el 1 de diciembre de 2021 y es válida hasta el 31 de diciembre de 2022.

Respectfully / Atentamente,

Bio-Rad Laboratories, Inc.


Geoffrey Schwartz
Senior Vice President, Commercial Manager, Americas


Antonio Mejia
Representante Legal
AM ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA

State of California Secretary of State

This Certificate is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. Country: Pays / País:		United States of America	
This public document Le présent acte public / El presente documento público			
2. has been signed by a été signé par ha sido firmado por		Monica Calderon	
3. acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de		Notary Public, State of California	
4. bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de		Monica Calderon , Notary Public, State of California	
Certified: Attesté / Certificado			
5. at à / en		Sacramento, California	6. the le / el día 9th day of December 2021
7. by par / por		Secretary of State, State of California	
8. N° sous n° bajo el número		10469	
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:			10. Signature: Signature: Firma: 

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see: apostille-search.sos.ca.gov/.

This certificate does not constitute an Apostille under the Hague Convention of 5 October 1961, when it is presented in a country which is not a party to the Convention. In such cases, the certificate should be presented to the consular section of the mission representing that country.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: apostille-search.sos.ca.gov/.

Ce certificat ne constitue pas une Apostille en vertu de la Convention de La Haye du 5 Octobre 1961, lorsque présenté dans un pays qui n'est pas partie à cette Convention. Dans ce cas, le certificat doit être présenté à la section consulaire de la mission qui représente ce pays.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: apostille-search.sos.ca.gov/.

Este certificado no constituye una Apostilla en virtud del Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961 cuando se presenta en un país que no es parte del Convenio. En estos casos, el certificado debe ser presentado a la sección consular de la misión que representa a ese país.



California All-Purpose Certificate of Acknowledgment

A notary public or other officer completing this certificate verifies only the identity of the individual who signed the document to which this certificate is attached, and not the truthfulness, accuracy, or validity of that document.

State of California

County of Contra Costa

S.S.

On December 1, 2021 before me, Monica Calderon, Notary Public

Name of Notary Public Title

personally appeared Geoffrey Bryant Schwartz

Name of Signer (s)

Name of Signer (s)

who proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person(s) whose name(s) is/~~are~~ subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he/~~she~~/~~they~~ executed the same in his/~~her~~/~~their~~ authorized capacity(~~ies~~), and that by his/~~her~~/~~their~~ signature(~~s~~) on the instrument the person(s), or the entity upon behalf of which the person(s) acted, executed the instrument.

I certify under PENALTY OF PERJURY under the laws of the State of California that the foregoing paragraph is true and correct.

WITNESS my hand and official seal.



Signature of Notary Public

OPTIONAL INFORMATION

Although the information in this section is not required by law, it could prevent fraudulent removal and replacement of this acknowledgment to an unauthorized document and may prove useful to persons relying on the attached document.

Description of Attached Document

The preceding Certificate of Acknowledgment is attached to a document titled/for the purpose of Distribution Certificate

AM Asesoría y Mantenimiento, Ltda.

containing 1 pages, and dated _____

The signer(s) capacity or authority is/are as:

☐ Individual(s)

☐ Attorney-in-fact

☒ Corporate Officer(s)

SVP, Global

Commercial Operations

☐ Guardian/Conservator

☐ Partner - Limited/General

☐ Trustee(s)

☐ Other: _____

representing: _____

Administrative, Professional, Contract, and Signature Requirements

Additional Information

Method of Signer Identification

Proved to me on the basis of satisfactory evidence:

☒ form(s) of identification ☐ credible witness(es)

Notarial event is detailed in notary journal on:

Page # 51 Entry # 8

Notary contact: _____

Other

☐ Additional Signer ☐ Signer(s) Thumbprints(s)

☐ _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.476.771

MEJIA ESLAVA

APELLIDOS

SIERVO ANTONIO

NOMBRES



[Handwritten signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-MAY-1965

PAZ DE RIO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

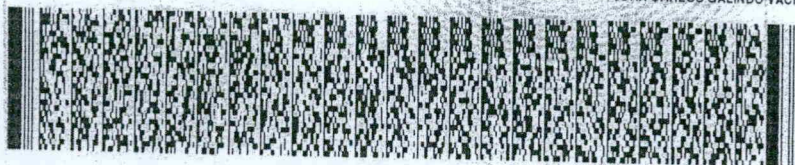
SEXO

21-NOV-1983 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA

INDICE DERECHO



A-1500150-00838260-M-0013476771-20160630

0050289316A 1

1333970009

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.019.098.234

MEJIA ESLAVA

APELLIDOS

JONATHAN FRANCISCO

NOMBRE

Jonathan Mejia Eslava



FECHA DE NACIMIENTO 20-JUL-1994

VILLA ROSARIO
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 AB+ M

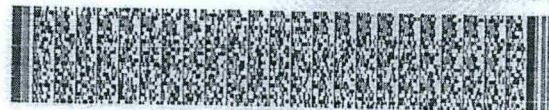
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-AGO-2012 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-1500150-00402873-M-1019098234-20120930 0031278923A 1 38900210



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

NIT 860.007.322-9

INSCRITO EL DIA 18 DE ENERO DE 2022 BAJO EL NUMERO 00022156
DEL LIBRO XII A NOMBRE DE: A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO
LTDA.

ACTO: SE CELEBRO CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
OTORGADO POR: BIO -RAD LABORATORIES, INC.

MATRICULA: 00811215.

RECIBO No: 1122000391.

Natalia Cote O.

EL SECRETARIO

NATALIA COTE OROZCO - C.C 53,105,886

CERTIFICA:

QUE EL DOCUMENTO ANTERIOR FUE INSCRITO EN EL REGISTRO QUE SE LLEVA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN LA FECHA INDICADA EN EL ROTULO DE INSCRIPCION.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

CERTIFICA:

LA INFORMACION AQUI CONSIGNADA NO CONSTITUYE CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ESTA COMPAÑIA.

BOGOTA D.C. 21 DE ENERO DE 2022.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, AUTORIZA CON SU FIRMA EL PRESENTE CERTIFICADO.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Contreras G. J. A.', is written in a cursive style.